



DIÓCESIS DE
SAN FERNANDO DE APURE



ARQUIDIÓCESIS DE
CALABOZO



DIÓCESIS DE
VALLE DE LA PASCUA

CANTEMOS LA BONDAD DEL SEÑOR

Carta Pastoral conjunta de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Calabozo ante la próxima Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández Cisneros

1. INTRODUCCIÓN. ACCIÓN DE GRACIAS

1. El Arzobispo Metropolitano de Calabozo y los obispos sufragáneos de San Fernando de Apure y Valle de la Pascua nos dirigimos al pueblo de Dios que conforma nuestras comunidades diocesanas para junto con él elevar una sentida acción de gracias al Altísimo por haberse dignado glorificar en esta tierra a un preclaro hijo de Venezuela, el Médico de los pobres, acucioso investigador, sabio educador y laico ejemplar, **José Gregorio Hernández Cisneros**. El proceso de su beatificación, prolongado a lo largo de setenta y un años, llega finalmente a buen puerto gracias a la aprobación de un milagro ocurrido en la ciudad de San Fernando de Apure, en la persona de una niña habitante del caserío Mangas Coberas (Municipio San Jerónimo de Guayabal), en el territorio de la Arquidiócesis de Calabozo.

2. Como es del conocimiento público, la niña Yaxury Solórzano Ortega, herida gravemente en la cabeza, fue llevada por su familia hasta San Fernando de Apure. Allí, en el Hospital General Dr. Pablo Acosta Ortiz, fue atendida en cuanto las posibilidades lo permitían, pero el pronóstico no era favorable, dada la localización y la gravedad de la herida, con pérdida de la masa encefálica. Los familiares de la niña, como es costumbre entre los venezolanos desde hace muchos años, invocaron la intercesión del Venerable Siervo de Dios José Gregorio Hernández y milagrosamente la niña se repuso de sus heridas y pudo reintegrarse rápidamente a su vida normal. Este hecho fue debidamente investigado por el tribunal formado por la Arquidiócesis de Caracas, conjuntamente con la Diócesis de San Fernando de Apure, y los recaudos respectivos enviados a la Congregación para las Causas de los Santos, en Roma. Allá, después de pasar por las instancias ordinarias en estos casos, se reconoció su naturaleza milagrosa, y con ello se abrió el camino para la beatificación del Dr. Hernández.

3. Este acontecimiento eclesial, que se produce en el marco de la celebración de los veinticinco años de nuestra Provincia eclesiástica, llena de alegría y satisfacción los corazones de nuestras Iglesias particulares. Son tres circunscripciones situadas en pleno corazón del Llano venezolano, región bendecida por Dios de múltiples maneras, pero también necesitada de una palabra de esperanza y de estímulo para sobrellevar las penalidades de su presente y alimentar la fe en el futuro que Dios nos ofrece.

2. VOCACIÓN UNIVERSAL A LA SANTIDAD

4. Todo el pueblo de Dios está llamado a la santidad. Así nos lo enseña la palabra de Dios y la doctrina de la Iglesia en diversos lugares. Dios nos amonesta ya desde el Antiguo Testamento: “Sean santos, porque yo soy santo” (Lv 19, 2). En el sermón de la Montaña, el Señor Jesús nos dice: “Sean perfectos, como su Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48). Por ello la Iglesia es considerada “Pueblo Santo de Dios” (LG 12) y sus miembros son llamados “santos” (cfr. Hch 9,12; 1 Co 6, 1; 16, 1; cfr. Catecismo Igl. Católica, nn. 823-828).

La santidad no es un estado anormal de la conciencia, ni un modo de vida reservado a seres extraordinarios o excepcionales, ni tampoco un fruto del esfuerzo humano por perfeccionarse a sí mismo. Es un don de Dios, al cual el hombre responde con su entrega generosa y con su cooperación de cada día, cumpliendo la voluntad divina en los distintos aspectos de su vida y trabajando activamente por la implantación del Reino de Dios en este mundo. Es la gracia de Dios la que realiza en nosotros esta obra maravillosa, a través de distintos medios e instrumentos de los que nuestro Señor se vale para llamarnos, estimularnos, inspirarnos el bien obrar y hacernos perseverar en él. Entre esos medios destacan la palabra de Dios, los sacramentos, la oración y la vida ascética. Junto a ellos, los sacramentales, como las bendiciones, las sagradas imágenes y demás objetos de devoción; la piedad popular, con su variedad de acciones y devociones; la acción apostólica y la entrega a acciones y servicios en bien del prójimo, especialmente de los necesitados.

5. Todos estos medios están a nuestra disposición en el seno de nuestra Madre la Iglesia para educarnos en el seguimiento de Cristo y para ir alcanzando, paso a paso, la santidad, en el estilo de vida que corresponde a la vocación de cada uno: el sacerdocio ministerial, la vida consagrada, el sacramento del matrimonio y la vida familiar, el ejercicio profesional en los diversos ámbitos en que se desenvuelve la actividad humana. Los santos, a lo largo de la historia, se han valido de dichos medios para darnos hermosos ejemplos, y allí han brillado no sólo hombres y mujeres preclaros y sabios, obispos, sacerdotes, religiosos y seglares, sino también obreros, amas de casa, niños, adolescentes y jóvenes, personas que vivieron toda la vida en su vecindario, y otras que se convirtieron en peregrinos por amor del Reino de Dios. Esta variedad de la santidad nos viene a decir que se trata de un ideal al que todos podemos y debemos aspirar, pues no está lejos de nuestras posibilidades y de nuestras ocupaciones.

3. QUÉ SE ENTIENDE POR BEATO

6. Desde el siglo XII, aproximadamente, la Iglesia tiene un proceso para beatificar y canonizar a los Siervos de Dios. A partir de 1588 el Sumo Pontífice encargó de este menester a una de las Congregaciones romanas. A través de dicho proceso se reconoce públicamente que una persona está en la gloria celestial, y que es lícito rendirle el culto que corresponde a los santos, el cual recibe el nombre de “dulía”, distinto del que se debe a Dios, denominado “latría” y del que se da a la Santísima Virgen, llamado “hiperdulía”. Obviamente, la beatificación no confiere la gloria celestial, la cual es otorgada por Dios, y no por la Iglesia, y con toda seguridad desde el propio momento de la muerte de aquél que sale de este mundo en “olor de santidad”, pues, como dice el Apocalipsis “descansan en paz, porque sus obras los acompañan” (cfr. Ap 14, 13). La beatificación, y posteriormente la canonización, se refieren únicamente al reconocimiento de esa santidad ante la Iglesia militante, es decir, ante los ojos de quienes todavía vivimos en este mundo, fortalecidos por el ejemplo de esos hombres y mujeres, y auxiliados por su intercesión ante Dios.

7. Los puntos principales de la beatificación son los siguientes: una vez que se comprueba que la persona ha fallecido con fama de santidad, después de pasados al menos cinco años, se procede a abrir un proceso en el que dicha fama es debidamente investigada, a través de testigos. Este proceso se lleva a cabo en la diócesis en que la persona vivió y actuó, y se llama fase diocesana. Desde el inicio de esta fase, una vez aprobada por la Congregación para las Causas de los Santos, la persona pasa a denominarse “Siervo de Dios”. Al mismo tiempo se forma una colección de todos sus escritos: libros, folletos, cartas, discursos, etc., los cuales son útiles para investigar su forma de pensar y la rectitud de su doctrina. También se recogen testimonios sobre favores o presuntos milagros de los cuales se afirma que fueron obrados por intercesión de esa persona. Terminada la fase diocesana, las actas son enviadas a Roma, a la Congregación para las Causas de los Santos, donde son cuidadosamente examinadas. Una vez estudiadas las declaraciones de los testigos y el material escrito por el Siervo de Dios, se procede a declarar sus virtudes heroicas, es decir, la vivencia de la santidad en grado excelente y ejemplar. A partir de allí recibe el título de Venerable.

8. Seguidamente, se examinan los favores y milagros presuntamente obrados por su intercesión. El milagro se define como un hecho sobrenatural, que excede los límites de nuestros conocimientos y experiencias, al menos en el actual grado de la ciencia, y que se interpreta como la señal que la Providencia divina nos da de que puede procederse a la beatificación o canonización. Como puede verse, tal hecho no

depende de la voluntad humana, ni de la creencia subjetiva de que hubo un hecho prodigioso. Aunque se trata de un hecho sobrenatural, el mismo debe ser investigado cuidadosamente, para evitar el engaño, el plagio o la confusión. Debido a esto, son necesarias muchas pruebas y diligencias, que sirvan para certificar la veracidad del hecho. La mayor parte de los milagros estudiados y comprobados en este ámbito se refieren a curaciones, pero también ha habido milagros de otro tipo, como por ejemplo la multiplicación prodigiosa del alimento. Otra cosa que es necesario dejar muy clara es que sólo se pidió la intervención de la persona venerable, y no de otro santo o siervo de Dios.

9. Una vez confirmado el milagro, se procede a la beatificación, que se realiza en ceremonia solemne. Desde hace algunos años, por decisión del Papa Benedicto XVI, estas ceremonias se celebran en el propio país del nuevo beato, y las preside un legado del Sumo Pontífice. A partir de la beatificación, el Siervo de Dios recibe el título y las insignias externas de beato, y se autoriza su culto, aunque limitado a un territorio determinado. El culto consiste fundamentalmente en la posibilidad de venerar sus reliquias e imágenes, su inclusión en las letanías de los santos, la denominación de parroquias, iglesias y capillas a su nombre y la indicación de una memoria anual dentro del calendario, con sus respectivos formularios para la Misa y la Liturgia de las Horas. La limitación del culto a un territorio determinado es la principal diferencia entre la beatificación y la canonización. Para proceder a ésta no se repite todo el proceso anterior, sino solamente el examen de un nuevo milagro, producido a partir del momento de la beatificación, como signo de que es voluntad divina que esta persona sea reconocida como Santo. A partir de la canonización, esta persona puede ser honrada en el mundo entero.

4. VIDA EJEMPLAR DEL DR. J.G. HERNÁNDEZ

10. El ciclo vital del Dr. José Gregorio Hernández es bastante conocido, por lo cual bastará recordar aquí sus hitos principales: nacido en Isnotú, Estado Trujillo, el 26 de octubre de 1864, en el seno de una familia de sólidos principios cristianos, fue el mayor de varios hermanos. Pierde a su madre a temprana edad. Con ella había aprendido los rudimentos de la fe y de la piedad católicas. Después de terminar su educación inicial se traslada a Caracas, donde cursa brillantemente los estudios de bachillerato y de medicina. Quiso poner en práctica su profesión de médico en su misma región natal, y allí permaneció durante siete meses. Luego regresó a Caracas, ante la oferta del gobierno nacional de enviarlo a hacer estudios de especialización en Europa. El doctor Hernández profundizó en la bacteriología y otras ramas de la ciencia médica, y a su vuelta a Venezuela trajo el primer microscopio. Alternó el ejercicio de la medicina con la docencia en la Universidad, en donde fundó la primera cátedra de Bacteriología que existió en América. Fue miembro fundador de la Academia Nacional de Medicina. A pesar del ambiente intelectual de la época, poco favorable a la fe religiosa, mantuvo con valentía su convencida pertenencia a la Iglesia y sus prácticas religiosas, como la Misa y comunión diarias y la oración. El Dr. Hernández fue un alma devota, y sinceramente entregada a Dios. Habiendo abrazado la carrera médica como una vocación de servicio, atendía gratuitamente a los pobres e incluso les regalaba las medicinas.

11. Sintiendo el deseo de mayor consagración, intentó varias veces ingresar en una orden monástica o en el Seminario, pero sus quebrantos de salud no le permitieron cristalizar este ideal. El Arzobispo de Caracas, Mons. Juan Bautista Castro, le recomendó poner en la balanza su deseo de consagración y su apostolado en Venezuela, donde no sólo prestaba un valioso servicio a los pobres, sino que ofrecía ante sus contemporáneos un testimonio de armonía entre fe y ciencia. Convencido ya por esta admonición, el Dr. Hernández retornó a sus ocupaciones habituales, con las cuales siguió sirviendo a Dios y a sus hermanos hasta el momento de su imprevista muerte, el 29 de junio de 1919, a los cincuenta y cuatro años de edad. Su sepelio fue una manifestación impresionante de afecto y de fe cristiana: ya desde ese momento el pueblo empezó a considerarlo un santo.

12. Como se ha dicho, su causa se abrió en 1949, y desde entonces el pueblo venezolano había estado a la espera de este reconocimiento público de su vida virtuosa y santa. A lo largo de estos años se ha hecho frecuente oír en las intenciones de la Santa Misa y en la plegaria la petición por la beatificación del Siervo de Dios. Por otra parte, son innumerables los testimonios de favores logrados por su intercesión, y una

prueba de ello es la frecuencia del nombre José Gregorio en las familias venezolanas. En 1975 sus restos fueron trasladados desde el Cementerio General del Sur, en donde se encontraban desde su sepelio, hasta la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria, en donde actualmente se encuentran. En 1986, al reconocerse sus virtudes heroicas, fue declarado Venerable por San Juan Pablo II. La Providencia divina ha querido que por fin este proceso llegara a su anhelado final. El pasado 19 de junio, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, Su Eminencia el Cardenal Baltazar Porras, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Caracas anunció de manera oficial la decisión del Papa Francisco de reconocer el milagro obrado por intercesión del Dr. Hernández, con lo cual se abre la puerta a su próxima beatificación.

5. TESTIMONIOS DE SANTIDAD EN ESTA PROVINCIA

13. La Provincia eclesiástica de Calabozo se siente partícipe, como toda Venezuela, del gozo de esta próxima beatificación. Nuestro territorio no sólo fue escogido por Dios para que en él se verificara el milagro necesario para dar este importantísimo paso, sino que también se ha caracterizado por albergar en su seno hermosos testimonios de vidas santas. Entre ellos descuella, naturalmente, nuestra segunda Beata, la Madre Candelaria de San José, fundadora de las Carmelitas venezolanas, o Carmelitas de la Madre Candelaria, Congregación que, desde su Casa madre en Altagracia de Orituco, se fue extendiendo por varios lugares del país. A su ejemplo podemos agregar el de los Siervos de Dios Arturo Celestino Álvarez, Sixto Sosa y Miguel Antonio Salas, ligados de diversas maneras a la entonces Diócesis de Calabozo, así como a otras diócesis del país; igualmente el de Sor Lucía del Niño Jesús y de la Santa Faz, oriunda de San Fernando de Apure, fundadora de varios monasterios carmelitas en nuestra Patria. Sus causas de beatificación se encuentran en proceso.

14. En esta Provincia eclesiástica varias personas, tanto clérigos como religiosos y laicos, han fallecido en olor de santidad. Podemos citar entre ellos a Mons. Ángel Adolfo Polachini, quien fuera Prelado de San Fernando de Apure y luego Obispo de Guanare, donde promovió la construcción del Santuario de N. S. de Coromoto; Mons. Ramón de Jesús Loreto, por luengos años Vicario General de Calabozo y Párroco de la Catedral Metropolitana; el P. Rogelio Grollier, de los Hijos de María Inmaculada, apóstol de las Mercedes del Llano, Santa Rita de Manapire y Cabruta; el P. Serafín Cedeño, que ejerció su ministerio entre Barinas y Apure a finales del siglo XIX y comienzos del XX; el P. Guillermo Emilio de Jesús García, párroco por muchos años de Arichuna; los frailes dominicos Lorenzo Galerón, Antonio Talegón, Antonio García Hidalgo y Gregorio Buena, encargados por un largo período de la región de San Fernando; los jesuitas Ignacio Galobart y Acacio Belandria, misioneros en el Alto Llano; las religiosas Haydée Urbano, Dominica, y Benedicta Valecillos, Franciscana del Sagrado Corazón, ambas apóstoles en el campo educativo; las hermanas Natividad y Marcelina Pérez Medina, y Mercedes Malaver, cofundadoras con la Madre Candelaria de las Carmelitas venezolanas, quienes se distinguieron en la práctica de la caridad heroica atendiendo enfermos; la Hna. Rosa Elena Chacón, de las Hermanitas de los Pobres, quien ejerció su apostolado en el actual territorio de la Diócesis de Valle de la Pascua; laicos como Ana Leonor Mayol, Del Valle Luque, Gladys Córdoba, Ana de Tovar, Régula Josefina Villanueva, Dilia Ochoa de Savery, y entre los jóvenes destacan el estudiante salesiano Amílcar Montañez, nativo de El Sombrero, y más recientemente Juliet Velásquez y Noel Querales, activos en la pastoral juvenil de San Fernando de Apure.

15. Las beatas María de San José y Carmen Rendiles dejaron también su huella de amor y servicio en nuestro territorio: la primera de ellas residió por algún tiempo en el Hospital Mercedes, de Calabozo, que era atendido por sus hijas, las Hermanas Agustinas del Corazón de Jesús; la segunda pasó brevemente por Calabozo y Las Mercedes del Llano, donde dejó establecidas sendas casas de las Siervas de Jesús, la Congregación por ella fundada.

6. ACTOS DIVERSOS EN LA PROVINCIA DE CALABOZO

16. Nuestra Provincia se hará presente en la ceremonia de beatificación, cuya fecha se anunciará una vez que las condiciones se consideren propicias para la realización de un acto multitudinario. Allá, con la presencia de una representación de nuestras iglesias particulares, daremos público testimonio ante nuestros compatriotas de nuestro gozo por el nuevo Beato.

17. Cada una de las diócesis que integran esta Provincia eclesiástica ha constituido una Comisión para la Beatificación del Dr. Hernández. Dichas comisiones prepararán a nivel interno de cada Iglesia particular los actos que el Sr. Obispo apruebe, como una manera de unir a su grey a esta alegría nacional. Además, el Obispo dejará establecidos los santuarios, parroquias o capillas donde se rendirá particular veneración al nuevo Beato.

18. La Arquidiócesis de Calabozo y la Diócesis de San Fernando de Apure establecerán, con la ayuda de la Gobernación del Estado Guárico, una ruta especial, con lugares señalados como hitos de peregrinación para quienes en nuestra región deseen honrar al nuevo Beato. Esos lugares serán los siguientes: Parque José Gregorio Hernández, en San Juan de los Morros; Capilla en la vía Parapara – Ortiz; Capilla en la ciudad de Calabozo, en la Avenida Miranda (Troncal 2); Capilla en la Hacienda Santa Rosa (Camaguán); Caserío Mangas Coberas; y finalmente San Fernando de Apure, donde se obró el milagro para la beatificación.

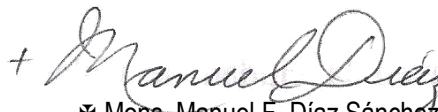
19. Además, como una manera solemne de agradecer a Dios sus dones convocaremos a nuestras tres diócesis a celebrar una Eucaristía solemne, con los respectivos presbiterios y una representación de la feligresía de cada una, en fecha posterior a la beatificación.

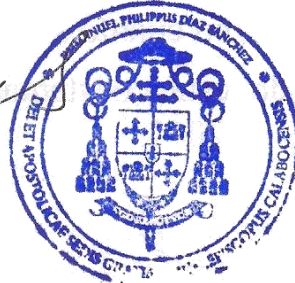
20. Que todo este gozo que compartimos sea para nosotros estímulo a la santidad de vida y consuelo en la difícil hora presente, cuando precisamente necesitamos el auxilio de Dios para conservar o recuperar nuestra salud, en la emergencia de la pandemia que nos afecta desde comienzos del año.

21. Que el Señor siga bendiciendo las actividades y ejecutorias de nuestras iglesias particulares y nos conceda la alegría y la paz en la fraternidad.

Calabozo, 26 de octubre de 2020, aniversario del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández.

Con nuestra bendición

+ 
✠ Mons. Manuel F. Díaz Sánchez
Arzobispo de Calabozo



+ 
✠ Alfredo E. Torres Rondón
Obispo de San Fernando de Apure



+ 
✠ Ramón J. Aponte Fernández
Obispo de Valle de la Pascua

